

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS GORGOMAR S.A.

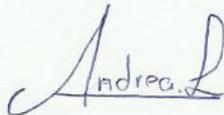
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a la ley de Compañías y su Reglamento como Comisario de la Compañía GORGOMAR S.A indico lo siguiente; que durante el periodo 2015 se aplicaron correctamente las normas contables bajo NIFF. Dentro de la información financiera contable la documentación se encuentra cronológicamente ordenada, la misma que se encuentra eficientemente en archivo. El personal administrativo cumple con las normas bajo el código del trabajo, se encuentran al día con las obligaciones tributarias correspondiente al año 2015.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales y toma de decisiones,

Puerto Ayora, 05 de abril del 2016

Atentamente,



Ing. Andrea León Yaulí  
C.I 2000101093  
COMISARIO